AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SA 002 de 2025

El Municipio de Ipiales convoca a los interesados en participar en el proceso de contratación No. SA 002 DE 2025, para seleccionar a través de la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía al contratista para ejecutar el siguiente objeto: **"SERVICIO, SUMINISTRO Y ATENCIÓN CON COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS, BAJO LAS MODALIDADES QUE SEÑALEN LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE), Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ALIMENTACION ESCOLAR – ALIMENTOS PARA APRENDER (UAPA), DIRIGIDO A TITULARES DE DERECHO FOCALIZADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO. DE IPIALES DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR 2025."**

1. **DIRECCION OFICIAL Y CORREO ELECTRONICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** El proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de los documentos del proceso está a disposición del público, en la PLATAFORMA SECOP II.

2. **OBJETO DEL CONTRATO:** El proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquiera de los documentos del proceso está a disposición del público, en la PLATAFORMA SECOP II.

 Los interesados pueden presentar observaciones al presente documento en la oportunidad establecida para el efecto en el Cronograma contenido en la plataforma SECOP II. La publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la Entidad de dar apertura al proceso de selección.

3. **CLASIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:**

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase
93131608	F Servicios	93 Servicios políticos y de asuntos cívicos	13 Ayuda y asistencia humanitaria	16 Planeación y programas de políticas de alimentación y Nutrición
93141500	F Servicios	93 Servicios políticos y de asuntos cívicos	14 Servicios Comunitarios y Sociales	15 Desarrollo y Servicios Sociales

50193001	E Productos de Uso Final	50 Alimentos Bebidas y tabaco	19 Alimentos preparados y conservados	30 Bebidas y comidas infantiles
50131701	E Productos de uso final	50 Alimentos, bebidas y tabaco	13 Productos lácteos y huevos	17 Productos de leche y mantequilla
85151500	F Servicios	85 Servicios de salud	15 Servicios alimenticios y de nutrición	15 Tecnología de alimentos
85151600	F Servicios	85 Servicios de salud	15 Servicios alimenticios y de nutrición	16 Asuntos nutricionales
851517	F Servicios	85 Servicios de Salud	15 Servicios alimenticios y de nutrición	17 Planeación y ayuda política de alimentos
901016	F servicios	90 Restaurantes y catering	10 Servicios de banquetes y catering	16 Servicios de cáterin
901017	F servicios	90 Restaurantes y catering	10 Servicios de banquetes y catering	17 Servicios de cafetería
80141700	F servicios	80 Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	14 comercialización y distribución	17 Distribución

4. MODALIDAD DEL SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: La selección del contratista es por la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con el artículo 2 numeral 2 literal d) de la Ley 1150 de 2007, que a la letra dice: "*d) La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierta del proceso inicial*". Se aplicará el procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y reglas dispuestas en el mismo decreto y la Ley 80 de 1993.

Que se radicó solicitud de contratación ante el Departamento Administrativo de Contratación, anexando la documentación pertinente para ello como son Documentos de Estudios previos, Estudio del Sector y del mercado, matriz de riesgos, Copia de acuerdo Municipal y certificación de vigencias futuras, proyectándose el proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria para la revisión.

Revisada la documentación referida, a través del portal de publicación de contratación pública SECOP, el día 10 de diciembre de 2020 se realizó la publicación de los documentos necesarios, dando inicio al proceso de licitación No. SA 002-2025.

Que, el cronograma del proceso licitatorio se consolidó de la siguiente manera:

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Plazo de validez de las ofertas:	30 (Días)
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	10/12/2024 7:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del aviso de convocatoria pública	10/12/2024 7:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	10/12/2024 7:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10/12/2024 9:30:01 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	24/12/2024 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	30 días de tiempo transcurrido *(30/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	21 días de tiempo transcurrido *(5/01/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	21 días de tiempo transcurrido *(5/01/2025 5:10:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 días de tiempo transcurrido *(5/01/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de asignación de Riesgos	20 días de tiempo transcurrido *(9/01/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	19 días de tiempo transcurrido *(10/01/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	15 días de tiempo transcurrido *(14/01/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	14 días de tiempo transcurrido *(14/01/2025 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	9 días de tiempo transcurrido *(20/01/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	9 días de tiempo transcurrido *(20/01/2025 9:01:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Informe de presentación de Ofertas	9 días de tiempo transcurrido *(20/01/2025 9:02:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	8 días de tiempo transcurrido *(21/01/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	1 día de tiempo transcurrido *(25/01/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Audiencia de Adjudicación	9 horas de tiempo transcurrido *(29/01/2025 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	6 horas de tiempo transcurrido *(29/01/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	2 horas de tiempo transcurrido *(29/01/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18 minutos de tiempo transcurrido *(29/01/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Una vez surtidas las etapas de observaciones al proyecto de pliego de condiciones y con la posterior publicación del pliego definitivo, se procedió el día 20 de enero de 2025 a realizar la evaluación de las propuestas presentadas para el proceso SA 002 – 2025, y se publicó el informe de evaluación de las ofertas del proceso para correr traslado del mismo, para las respectivas observaciones a que haya lugar.

El día veintinueve (29) de enero de 2025, se desarrolló audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso, donde el comité evaluador recomienda NO HABILITAR al único proponente, por no cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, específicamente en los indicadores adicionales de la capacidad financiera, en lo que respecta a capital de trabajo y patrimonio conforme a la información consignada en el RUP del proponente, por lo que se acató la recomendación del comité evaluador y mediante resolución No. 006 del 29 de enero de 2025 se declara desierto el proceso de licitación pública No. SA 002-2025.

Que, de conformidad con la Ley 1150 de 2007. Art. 2. Núm. 2. Literales b) y ss. Decreto 1082 de 2015. Arts. 2.2.1.2.1.2.20. y ss, se tiene que el proceso de Selección Abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual, teniendo como causales para su aplicación entre otras la siguiente: … d) La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto; en cuyo caso la entidad deberá iniciar la selección abreviada dentro de los cuatro meses siguientes a la declaración de desierta del proceso inicial; (ARTÍCULO

2.2.1.2.1.2.22. Contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto.

Que, en aras de garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar para la población estudiantil del sector oficial del municipio de Ipiales, se requiere adelantar un nuevo proceso de contratación en aras de garantizar el suministro de complementos alimentarios para darle continuidad al calendario académico.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo estipulado es de OCHENTA (80) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el día DIECIOCHO (18) de SEPTIEMBRE de 2025.

6. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** La presente contratación se respalda con el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 2025. ISE 01000094, de fecha 21 de febrero de 2025, por un valor de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($3.675.590.640).

7. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La presente contratación se respalda con el Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 2025. ISE 01000094, de fecha 21 de febrero de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con cargo a los rubros 2.3.2.02.02.009.09.22.01.079.01, descripción: compra de alimentos, fuente de financiación: Contratación con terceros para la provisión integral del servicio, cuya fuente de financiación es 134- SGP superavit calidad matrícula, por un valor de $100.000.000; y, 2.3.2.02.02.009.09.22.01.079.03, contratación con terceros para la provisión integral del servicio, cuya fuente de financiación es 45- Programa PAE (Mineducación), por un valor de $3.575.590.640, para un valor total de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($3.675.590.640)

8. MENCION SI LA CONTRATACION ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: El presente proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación[1]	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo

[1] Los procesos de contratación de los entes territoriales del nivel municipal se exceptúan de los acuerdos comerciales con Chile, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea, cuando los objetos a contratar se refieren a: 1.- Las contrataciones de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria. 2.- Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección, y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social. El objeto del presente proceso de contratación es relativo a un programa de alimentación escolar, que de conformidad con el Ministerio de Educación Nacional es un programa de asistencia social alimentaria (Lineamientos Técnico Administrativos del Programa de Alimentación Escolar –PAE-, pág. 7). Las excepciones a estos acuerdos

Chile	SI	SI	SI	NO
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	SI	SI	NO
Suiza	SI	Si	SI	NO
Unión	SI	SI	SI	NO
CAN	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el proceso de contratación.
Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

9. MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME: el presente proceso de selección no es susceptible de ser limitado a MIPYMES.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Dentro del plazo para presentación de ofertas establecido en el cronograma del proceso, los proponentes deberán acreditar los REQUISITOS HABILITANTES de CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE y presentar la OFERTA ECONOMICA, para evaluación del Comité Asesor y Evaluador conformado por la Entidad para tales efectos.

El Municipio verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2 y 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.

Todos los requisitos habilitantes deben existir a la fecha de presentación de la propuesta, lo que significa que el oferente no puede pretender adquirir o complementar las condiciones mínimas de participación durante el desarrollo del proceso de selección. Los requisitos habilitantes y demás condiciones de la oferta se pueden consultar en los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones.

11. CRONOGRAMA: Las fechas y plazos establecidas en el cronograma, podrán estar sujetas a modificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del

pueden ser consultadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-03, de la Agencia Nacional de Contratación.

Decreto 1082 de 2015. El mismo podrá consultarse en la plataforma SECOP II – Municipio de Ipiales – Proceso SA 002 de 2024.

12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: El proyecto de pliego de condiciones y el pliego de condiciones definitivo, así como cualquier de los documentos previos y demás documentos del proceso, están a disposición de los interesados y podrán ser consultados en la dirección oficial, en el sistema electrónico de contratación pública de SECOP II – www.contratos.gov.co y en la página institucional de la alcaldía municipal de Ipiales – www.ipiales-narino.gov.co.

Ipiales, diciembre 08 de abril de 2025

DAVID NARCISIO VILLAMIL ROSAS
Director DAC Ipiales